aquellos que sufrieron los rigores de la misma, es decir los desempleados y los subempleados, los estafados por la debacle financiera, deberían haber recobrado sus anteriores posiciones; sinembargo la dura realidad señala lo contrario. Ni en las buenas ni en las malas pierde o cede esta oligarquía opulenta, con cara gana ella y con sello pierde el pobre laborioso. Los índices de desempleo siguen creciendo, no obstante la bonanza capitalista. La estrategia no es nada ingenua, los patronos quieren arepa, pan y pedazo; ahora para justificar una futura generación de empleo, están exigiendo una reforma laboral que elimine las más

elementales garantías de que disfrutan hoy los trabajadores-éstabilidad y cesantías- siguiendo con su peculiar manera de interpretar la "función social de la propiedad privada" según la cual, ella debe ser observada por quienes nada poseen.

Por eso, cuando se escucha el grito alarmado de los dirigentes de las clases dominantes del país, ante los avances de la subversión, el desorden público, las protestas cívicas, el desbarajuste social, la disolución de las instituciones y el irrespeto a las leyes y autoridades de la república, bien se podría preguntar: De qué y por qué se quejan?



## RASGOS HISTORICOS DEL 10. DE MAYO EN COLOMBIA

Por: Darío Acevedo C.

El reconocimiento del 10. de Mayo como Fiesta Nacional del Trabajo en Colombia data del 29 de abril de 1937, fecha en la cual fue sancionada como Ley 38 por el presidente López Pumarejo.

Antes de esa fecha, los trabajadores colombianos celebraban este día de su cuenta y riesgo, sometiéndose a veces a sanciones por parte de patronos que no admitían el descanso del trabajador en esa jornada. Las primeras celebraciones del 10. de Mayo en Colombia son promovidas por el Partido Socialista de Colombia que había sido fundado en 1919 y que contaba con varios medios de difusión como El Luchador en Medellín, El Socialista en Bogotá y La Lucha en Girardot. Es en esta última población en la que en-

contramos la primera celebración de que se tenga cuenta en el país. Los organizadores, militantes de un socialismo de corte mutualista, conocían la tradición obrera internacional en cuanto a esta efemérides. La programación abarcaba todo el día, incluso con actos que se realizaban en la vispera, como paseos cívicos, desfiles. himno obrero, todo a los acordes de la banda de la población y por la noche remataban con una gran fiesta. Al día siguiente, o sea el 10, de Mayo, los actos combinaban la seriedad de las actividades obreras, como la posesión del nuevo Directorio Socialista, sesión en el Concejo Municipal, cuyo presidente era el médico socialista Gabriel Falla E., concentración obrera y de planteles educativos, y al caer la tarde, realizaban una retreta e inauguraban la biblioteca popular en la Casa del Pueblo. (1)

Un año más tarde, los socialistas de Medellín, dirigidos por Elías Uribe Restrepo, siguieron el ejemplo de los de Girardot organizando un acto similar, adicionando la realización de un gran bazar. (2) Estas primeras celebraciones tenían un carácter amplio en tanto se involucraba en ellos toda la población y un espíritu de organización política y sindical por el tipo de consignas y de actos programados. El régimen conservador aunque inicialmente no persiguió notoriamente esta fiesta, nunca la reconoció legalmente.

Vendría luego la innovación de elegir la Flor del Trabajo, primero se otorgaba esta distinción a una dama honorable y caracterizada por sus buenos oficios con los obreros que pasaban penurias económicas, hasta que María Cano le dio un viraje completo al contenido de este nombramiento, convirtiéndolo en instrumento de agi-

tación de las ideas del Patido Socialista Revolucionario y de impulso a la organización obrera. El país entero, en medio de su tradicionalismo, no salía de su asombro por el doble escándalo: una mujer dedicada a la política, y lo que era más grave, a la política revolucionaria.

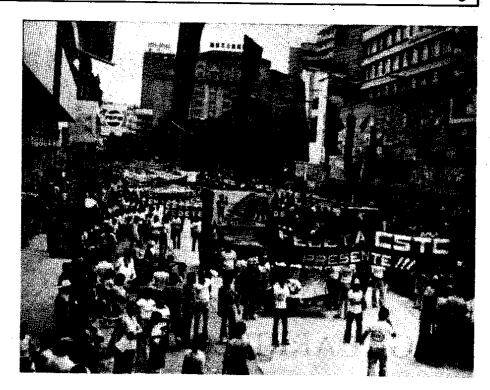
Hubo que esperar hasta 1937 para que el parlamento y el gobierno colombianos se dignaran hacer el reconocimiento de una fiesta nacional que de hecho era celebrada por fuerza de la costumbre.

El 29 de abril de 1937, el Senador antioqueño Gerardo Molina, quien para entonces se había convertido en vocero de las ideas socialistas en el parlamento de la "Revolución en Marcha" y en abanderado de la Confederación Sindical de Colombia (CTC a partir de 1938), de la cual era uno de sus orientadores ideológicos, presentó a consideración del Senado un proyecto de Ley que reconocía el 10. de Mayo como Fiesta Nacional del Trabajo con carácter remunerativo.

El proyecto cursó rápidamente todos los 3 debates en el Senado, los



MARIA CANO
"LA FLOR DEL TRABAJO"



tres debates en la Cámara de Representantes y en menos de 10 días -como cosa rara- fue aprobado y convertido en Ley 38/37 de la República. (3) El doctor Gerardo Molina, quien al lado de otro socialista, el doctor Diego Luis Córdoba -- Representante chocoano a la Cámara- y de algunos parlamentarios liberales de izquierda como Armando Solano, Moisés Prieto, había presentado proyectos de legislación laboral de avanzada, pocas veces encontró respaldo del Congreso de la República y del gobierno de López Pumarejo, a pesar del apoyo que éste recibió del movimiento obrero, cuya máxima expresión fue la histórica manifestación del 1o, de Mayo de 1936 en Bogotá.

Lo que explica el rápido trámite del proyecto presentado por Molina, respecto al 10. de Mayó es el hecho de que este día era una costumbre arraigada entre los trábajadores y no implicaba ningún gran esfuerzo para un gobierno y un parlamento que mayoritariamente habían logrado imponer, para entonces, la famosa "pausa" en la acción reformadora de López Pumarejo.

Las buenas relaciones entre el movimiento sindical y el gobierno entre 1935 y 1938, estuvieron fundamentadas, no tanto en la expedición de leyes de protección al trabajo, campo en el cual las leyes fueron de muy poca trascendencia por no decir parcas; sino en el apoyo de éstos a la acción reformadora de López Pumarejo en el terreno constitucional, agrario y de libertades democráticas, así como el respeto de éste a la organización sindical y al derecho de huelga.

Hoy cuando celebramos un aniversario más de los Mártires de Chicago, conviene recordar algunas facetas de la evolución de esta fiesta de los proletarios colombianos, quienes a más de evocar la memoria de María Cano, de Raúl Eduardo Mahecha, de Ignacio Torres Giraldo, reivindiquen a uno de los principales artífices de sus derechos, a ese gran símbolo del pensamiento socialista y democtático de Colombia, a Gerardo Molina. Y para que, además, los actuales dirigentes obreros reflexionen sobre la calidad de las fiestas obreras de antaño y revivan las murgas, las bandas musicales, los bazares, la actividad cultural, la elección de la flor revolucionaria del trabajo, y de esa manera se dé término a las monótonas celebraciones de los últimos años que reducen un día tan especial, a un campeonato de discursos intrascendentes.

## NOTAS:

- (1) La Lucha No. 13, Girardot, Junio 13 de 1920.
- (2) El Correo Liberal, Medellín, Abril 29 de 1921.
- (3) Anales del Senado No. 50, Abril 20 de 1937 y No. 60 de mayo 3 de 1937.